

Bogotá, D.C. 31 de mayo de 2021

Señor

EMILIO JOSÉ ARCHILA

Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

-Ciudad-

Asunto: Observaciones al acuerdo a celebrar entre el Gobierno Nacional y los miembros del comité del Paro Nacional

Respetado Sr. Consejero Presidencial,

Como representantes de tejido empresarial y del sector productivo del país, creemos en la necesidad del diálogo y en el poder de la concertación. Asimismo, expresamos de manera categórica nuestra condena a los bloqueos y apoyamos la postura del Gobierno Nacional frente a este tema y la condición *sine qua non* de que los bloqueos se deben levantar de forma inmediata.

Nuestros empresarios y productores le apuestan cada día a este país, han realizado esfuerzos sobrehumanos para sostener sus empresas, son ellos los generadores de empleo y los aliados fundamentales en la reactivación económica y social que necesita Colombia.

Vemos con preocupación, que llevamos un mes de bloqueos y que estos continúan generando enormes pérdidas, el cierre de compañías que habían logrado subsistir a pesar de la pandemia y la pérdida de miles de puestos de trabajo. Estas afectaciones al sector empresarial harán mucho más difícil el cumplimiento del aumento de la carga fiscal que se plantea en una futura reforma tributaria.

Adicionalmente, los bloqueos han sido la génesis en la violación a los derechos fundamentales de los colombianos: atentados contra la vida y el bienestar de las personas, inseguridad, violencia, abuso por parte de algunos manifestantes y daño a la propiedad privada y a los bienes públicos.

Los bloqueos no hacen parte del ejercicio legítimo del derecho a la protesta social; por eso, hemos hecho un llamado tanto a la Fiscalía General de la Nación como a las autoridades judiciales para que, en el marco de sus competencias, y en el ejercicio de la acción penal, individualicen y judicialicen a las personas y a los representantes legales de los organismos jurídicos que realizan los bloqueos en las vías.

Finalmente, reiteramos el llamado al respeto y a la protección de la institucionalidad, ya que es a través de ella que garantizamos la unidad de Nación, la convivencia pacífica, el trabajo, la justicia, la igualdad, la libertad y la paz.

Sin otro particular,

JULIÁN DOMÍNGUEZ RIVERA

Presidente

Consejo Gremial Nacional

ROSARIO CÓRDOBA GARCÉS

Presidente

Consejo Privado de Competitividad